



**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**  
Departamento de Presidencia  
y Relaciones Institucionales

**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**

**REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS**  
Con esta fecha y de conformidad con el  
Decreto 151/88, ha sido inscrito con el  
n.º 2596 en la Hoja 7 Capitulo .....  
Fecha de inscripción el presente .....  
de ..... de 19 99  
El Encargado del Registro.

En Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos noventa y nueve

## REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. Manuel Giménez Abad, Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, autorizado por Acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 30 de junio de 1999.

Y de otra, D. José Luis Rodríguez Viñas, Responsable de Formación del Sector Enseñanza de CSI-CSIF, según acredita mediante copia de poder notarial,

## EXPONEN

Que, aprobado el Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1.999, en el marco del convenio de colaboración suscrito por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales con el Ministerio de Administraciones Públicas, la organización sindical CSI-CSIF manifiesta su disposición de organizar e impartir determinados cursos destinados al personal docente de la Enseñanza no universitaria, incorporados a dicho Plan a propuesta suya, y el Instituto Aragonés de Administración Pública, como Entidad Promotora, estima aceptable el ofrecimiento, por lo que ambas partes suscriben el presente convenio para su realización, de acuerdo con las siguientes

## CLÁUSULAS

**Primera.-** La organización sindical CSI-CSIF organizará e impartirá los cursos del Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1.999 que se relacionan a continuación con el presupuesto que se expresa:

- Una edición de "Educación ambiental: basuras y reciclaje"  
- Presupuesto: 318.000,- pesetas
- Una edición de "Diseño y elaboración de unidades didácticas"  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de "Actualización psicopedagógica para Profesores de Educación Secundaria".  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de "La figura del tutor y la acción tutorial"  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de "Ejes transversales del currículo"  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas



**DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON**

Departamento de Presidencia  
y Relaciones Institucionales

- Una edición de “Adaptaciones curriculares individuales y diversificación curricular, la respuesta del profesor a las N.E.E.”  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de “La Educación Infantil y Primaria en el marco LOGSE: Didáctica y Currículo”  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de “Introducción a la Informática Educativa”  
- Presupuesto: 464.795,- pesetas
- Una edición de “Formación del profesorado en técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje”  
- Presupuesto: 314.000,- pesetas
- Una edición de “Formación del profesorado en la enseñanza de la salud”  
- Presupuesto: 318.000,- pesetas

**Segunda.-** El programa y el cuadro de profesores de cada curso serán visados con carácter previo por la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma.

**Tercera.-** El presupuesto de gastos de cada curso se cifra en la cantidad indicada en la anterior relación, a la que deberán ceñirse como máximo los gastos de su desarrollo, con un importe total de 3.298.795,- pesetas por las actividades programadas.

**Cuarta.-** Al finalizar cada curso, la organización sindical CSI-CSIF presentará en el IAAP la correspondiente factura, debidamente conformada y desglosada con el detalle de cada una de las partidas componentes, a efectos de su abono con cargo a la aplicación presupuestaria 11.01.123.1.251.01 “Cursos financiados con partidas finalistas”.

**CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES**

**RESPONSABLE FORMACIÓN  
DEL SECTOR ENSEÑANZA  
DE CSI-CSIF**



Fdo.: Manuel Giménez Abad

Fdo.: José Luis Rodríguez Viñas



DIPUTACION  
GENERAL  
DE ARAGON

CG 300699/11

MANUEL GIMENEZ ABAD, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que la Diputación General en su reunión celebrada el día 30 de junio de 1999, se adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del convenio que figura como anexo, a suscribir con la organización sindical CSI-CSIF, para organizar varios cursos del Plan de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1999. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone una aportación económica de tres millones doscientas noventa y ocho mil setecientas noventa y cinco pesetas (3.298.795 ptas.) que se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 1101 1231 251.01, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio de 1999. Tercero.- Facultar al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para la firma del convenio, en nombre y representación del Gobierno de Aragón."

Y para que así conste y su remisión al EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a uno de julio de mil novecientos noventa y nueve.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,